

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

20850 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 93/1999, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 93/1999, interpuesto por doña Carmen García Ruiz, contra Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 2 de diciembre de 1998, que aprobaba con carácter definitivo la clasificación de puestos del Ministerio de Defensa reservados a funcionarios y adscritos a Escalas Interdepartamentales de organismo autónomos, ocupados por personal laboral fijo y en activo el 30 de julio de 1988,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

20851 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 486/1999, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 486/1999, interpuesto por doña Francisca Ramos Otero, contra Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 2 de diciembre de 1998, que aprobaba con carácter definitivo la clasificación de puestos del Ministerio de Administraciones Públicas (Servicios Centrales) reservados a funcionarios y adscritos a Escalas Interdepartamentales de organismo autónomos, ocupados por personal laboral fijo y en activo el 30 de julio de 1988,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida, a fin de que puedan comparecer y personarse en

Página 22970, falta incluir:

| COD | DENOMINACIÓN | NIVEL | ESPEC. | TP | FP | ADM | GR | CUER | OBSER |
|-----|-----------------------------------|-------|--------|----|----|-----|----|------|-------|
| 082 | JEF. NEG. CONTAB. Y REND. CUENTAS | 20 | 20.B | N | C | A4 | C | EX11 | (M) |

Página 22976, donde dice: «Currículum e Investigación Educativ.», debe decir: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.».

Página 22988, donde dice: «Facultad de Educación. Unidad: Sec. y Sg. F. de Educación: OA9 Espinardo Auxiliar Administrativo IV-B», debe quedar suprimido dicho párrafo.

Murcia, 9 de septiembre de 1999.—El Rector, José Ballesta Garmán.

este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

20852 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 15/1999, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de A Coruña.*

Recibido el requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de A Coruña, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 15/1999, interpuesto por el Letrado señor Vázquez López, en nombre y representación de don José Vahamonde García, don José Antonio Garrote Paz, don Emilio Bermúdez Insua, don José Pardeiro Fernández y don José Bahamonde Bahamonde, funcionarios del Parque Móvil, contra Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 30 de septiembre de 1998, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D y abono de atrasos con efectos retroactivos,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de cinco días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

UNIVERSIDADES

20853 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación de las correcciones de las Resoluciones de 24 de mayo de 1999, que modificaba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios y de personal laboral.*

Advertido error en las Resoluciones de 24 de mayo de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo Social, de fecha 10 de mayo de 1999, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal de esta Universidad, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 1999,

Este Rectorado ha resuelto realizar las siguientes correcciones: